

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

LSS  
EXPTE. N° 1400-246/2019.-

DECRETO N° **102** -MS.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 DIC. 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Titular de la Agencia Provincial de Delitos Complejos, dependiente del Ministerio de Seguridad;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 137° de la Constitución Provincial,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase, a partir del día 10 de Diciembre de 2019, en el cargo de Titular de la Agencia Provincial de Delitos Complejos al **COMANDANTE MAYOR @ LUIS ALBERTO MARTIN, D.N.I. N° 13.627.212.**

ARTICULO 2°.- Dese la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno.

ARTICULO 3°.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su amplia difusión. Siga a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad, a sus efectos.

*[Signature]*  
DR. LUIS ALBERTO MARTIN  
COMANDANTE MAYOR



*[Signature]*  
DR. GUILLERMO ALBERTO MISTALLES  
GOBERNADOR



*[Signature]*  
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
GOBIERNO DE JUJUY

ES COPIA FIEL